



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO

Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 - 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario del Tribunal Administrativo de Sucre, conforme a lo establecido en el auto de fecha once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017), por medio del presente, **EMPLAZA** al señor **LUIS FERNANDO BORJA ARISTIZABAL**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.546.176, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a notificarse personalmente de la demanda y del correspondiente auto admisorio dictado en el MEDIO DE CONTROL DE REPETICION radicado con el **N° 70001-23-33-000-2016-00316-00**, promovida mediante apoderado, por la **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA** contra el señor **LUIS FERNANDO BORJA ARISTIZABAL**.

Se le informa que el emplazamiento se entendera surtido quince (15) dias despues de la publicación establecida en el articulo 108 del Código General del Proceso. Y en caso de no comparecer, se le designara Curador ad-litem.

El presente emplazamiento se publicara en el diário El Espectador o el diário El Tiempo, en un dia domingo y bajo la observancia de las reglas contenidas en el artículo 108 del C.G.P., y a costas de la parte interesada demandante.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS
Secretario